

Buenos días,

Quiero compartir con vosotros una excelente noticia. Nuestro bufete de Abogados **Baleman & Partners** participará en el “Programa para el desarrollo de Sistemas de Compliance”, dentro de la alianza creada entre **Diputación Foral de Bizkaia (DFB)** y la **Asociación Española de Compliance (ASCOM)**, una iniciativa pionera destinada a pymes y entidades públicas con presencia en el territorio vizcaíno. El objetivo de este programa subvencionado por la institución foral y que será implementado por **Baleman Compliance** junto con otros seleccionados, es que las entidades participantes en el mismo puedan contar con las bases de un plan de sistemas de compliance certificable según la norma UNE 19601.



El perfil de las pymes que podrán acceder a esta convocatoria es el de empresas privadas, públicas o mixtas de hasta 50 trabajadores, con domicilio en Bizkaia y con presencia en un amplio abanico de sectores y áreas de actividad (industrial, investigación, desarrollo de tecnología, servicios de ingeniería, comercio, educación, corredurías de seguros, gestión de residuos y medioambiente, servicios de asesoría y consultoría de todo tipo, ópticas y farmacia y construcción). La ejecución del programa se extenderá desde junio a diciembre de 2019.

El programa contará con dos partes diferenciadas. La primera, que desarrollará directamente el **Instituto de Estudios de Compliance (IECOM)**, consistirá en la impartición de 5 sesiones de formación cuya finalidad será dar a conocer a los participantes, desde una perspectiva teórica-práctica, cuáles son los elementos esenciales de un sistema de compliance eficaz, alineados con los contenidos de la norma UNE 19601 y la norma ISO 37001. La segunda parte, que desarrollarán despachos profesionales locales expertos en las materias a realizar, está dirigida a prestar un servicio de acompañamiento y orientación a cada participante del programa.

En **Baleman & Partners** estamos muy orgullosos de que la **Diputación de Bizkaia** y **ASCOM**, confíen en nuestro bufete para participar en este proyecto siendo esta iniciativa pionera en España con una institución pública.

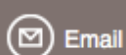
## Más información sobre plazos y condiciones del programa

Espero que sea de vuestro interés y os animo a hacerlo extensible a vuestros clientes, proveedores, colaboradores o a cualquier persona o entidad a la que pudiera beneficiarle.

Aprovecho la ocasión para saludaros muy atentamente,

**Pilar Del Río Caballero**

Socia Directora  
BALEMAN & PARTNERS



Email



LinkedIn